

Organización  
institucional y  
curricular de la  
Educación  
Secundaria  
Técnica y  
Agraria

2019



**Buenos Aires**  
Provincia

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y CURRICULAR DE LA NUEVA EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA Y AGRARIA

## INTRODUCCIÓN

Vivimos una nueva era donde se avizoran profundos cambios en las formas de organizar el trabajo y de producir conocimiento.

Debido al contexto cultural y socioeconómico, la propuesta de organización Institucional y Curricular que estamos presentando plantea la modificación de los diseños curriculares en el marco de contenidos socialmente significativos y productivos. Modificación, también, en las formas de enseñar y aprender. Se proyecta un diseño curricular conforme a los marcos de referencia que homologan los títulos y certificaciones emitidas, con una actualización sobre cada uno de los espacios de la formación técnica propiciando mayor calidad en la trayectoria formativa de los futuros técnicos. Esto supone una articulación y reformulación de espacios, sobre la base de una definición por áreas de conocimiento.

Esta modificación deberá acompañarse, en un futuro próximo, con otras condiciones esenciales y complementarias:

1. Actualización integral de espacios institucionales para acompañar, fortalecer y estimular el proceso educativo individual y/o grupal de los estudiantes. Se diseñan espacios de encuentro para que docentes y alumnos puedan planificar, proyectar y concretar acciones progresivas de mejora de los aprendizajes y generar las condiciones institucionales adecuadas para el fortalecimiento de las trayectorias escolares.

2. Un Régimen Académico que evite la fragmentación contemplando nuevas formas de evaluación, acreditación y promoción de los estudiantes de la escuela secundaria técnica.

## FUNDAMENTACIÓN

En el documento MARCO DE ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES PARA LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA ARGENTINA. SECUNDARIA FEDERAL 2030 se expresa: “Garantizar el derecho a aprender en el siglo XXI implica que todos los/las estudiantes puedan desarrollar las capacidades necesarias para actuar, desenvolverse y participar como ciudadanos en esta sociedad cada vez más compleja, con plena autonomía y libertad...”

La necesidad de garantizar el derecho a aprender “transitar hacia una nueva organización institucional y pedagógica” y ofrecer “un Marco de Organización de los Aprendizajes (MOA) cuyo eje central es brindar las dimensiones necesarias para repensar el actual modelo escolar” (Resolución N° 330/17, Marco de la Organización de los aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina; Resolución N° 341/18 La Educación Técnico Profesional de nivel Secundario: orientaciones para su innovación; Resolución N° 343/18 Núcleos de Aprendizaje prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica) desafía a la actualización de los diseños curriculares de la Educación Técnico Profesional de nivel secundario (Técnica y Agraria) poniendo en discusión:

- La realidad que la atraviesa.
- Los procesos formativos
- La organización institucional.
- La necesidad de asegurar trayectorias continuas, completas y de calidad para los estudiantes.
- Las formas de enseñar y los criterios de acreditación y promoción

Garantizar el derecho a aprender en el siglo XXI implica habilitar a las/los jóvenes a ser protagonistas de su propia vida y ciudadanas/os conscientes de sus derechos y obligaciones, “capaces de contribuir al mejoramiento de sus comunidades locales y al mundo complejo y cambiante en el que viven, interpelando la realidad, comprendiendo su historia, resolviendo los desafíos que la sociedad les presenta, con criterios flexibles, respetuosos de los otros y sosteniendo posicionamientos éticos y democráticos”. (Op. cit, 2017)

En este contexto es necesaria la transformación de la matriz escolar tradicional en pos de promover una Educación Secundaria Técnico Profesional que garantice el desarrollo de competencias necesarias para los desafíos del mundo actual. Revisar esta matriz tradicional implica preguntarnos sobre qué propuesta formativa es necesario promover en las escuelas secundarias para otorgarle un nuevo sentido a los aprendizajes que allí se promueven. De esta forma, pensar otra escuela técnica o agraria involucra avanzar hacia una organización pedagógica innovadora, en diálogo abierto y fluido con los saberes y tecnologías que se producen y circulan en la sociedad actual.

Es necesario entender que los contenidos curriculares pueden ser socialmente productivos y significativos en una determinada etapa de la historia y no en otra. Los cambios tecnológicos, productivos y sociales demandan que la educación técnico profesional esté en constante análisis de sus propuestas curriculares como así también en las orientaciones para la enseñanza.

Pensar en dar respuesta a estos planteos invita a revisar los Diseños Curriculares vigentes y a reflexionar sobre la dinámica institucional, habilitando actualizaciones a partir de la puesta en valor de prácticas de enseñanza y aprendizaje exitosas visibilizadas en proyectos, experiencias y trayectorias profesionales de los egresados.

## OBJETIVOS

- a) Actualizar las prácticas de trabajo con los estudiantes durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- b) Actualizar la organización del aula y de la escuela, contribuyendo a una Educación Secundaria Técnica y Educación Secundaria Agraria que contemple nuevas formas de organización institucional.
- c) Modificar los Diseños Curriculares en relación a los cambios sociales, tecnológicos y productivos que experimentan estudiantes y docentes.

## MARCO NORMATIVO

Tal como lo establece la LEN N° 26.206 en su artículo 85°, se deben prever mecanismos para la revisión periódica de los diseños curriculares y, a 9 años de la implementación de los diseños curriculares establecidos en el marco de la resolución 3828/09, se considera fundamental atender este análisis y generar una propuesta que actualice dichos diseños.

Los contenidos desarrollados en la resolución 3828/09 en su anexo 3 incluye 13 titulaciones del Nivel Secundario Técnico Profesional. Estas titulaciones abordan los contenidos en el marco general de política curricular establecido en la resolución 3655/08, siendo en su momento contenidos actualizados y significativos.

La Resolución 84/09 establece los lineamientos políticos y pedagógicos de la Educación Secundaria obligatoria, proponiendo renovación de propuestas formativas, reorganización institucional y estrategias pedagógicas para la optimización y sostenimiento de las trayectorias, reconociendo la necesidad de realizar profundos cambios al interior de las instituciones y sus propuestas. Profundiza la generación de condiciones para la renovación de las propuestas formativas y su organización institucional.

De igual manera, la LEN 26206 en su artículo 31° establece que las especializaciones y tecnicaturas deberán considerar una carga horaria promedio no menor a 30 hs. reloj semanal.

La Resolución 229/14 del CFE plantea que, por su naturaleza, la educación técnica demanda el esfuerzo de generar una organización de sus instituciones que facilite la construcción de saberes teórico-prácticos. La organización institucional, con relación a la especificidad de los perfiles profesionales a formar, tenderá gradualmente a incluir:

- Espacios institucionales de trabajo integrado del equipo docente.
- Espacios institucionales a cargo de tutores, orientadores y/o coordinadores de curso, para complementar el acompañamiento y fortalecer el proceso educativo individual y/o grupal de los estudiantes;

La Resolución 18/07 del CFE y el Decreto 144/8 del PEN establecen la ubicación del 7mo año de escolaridad y la duración en años den Nivel Medio de la ETP.

Las Resoluciones 15/07, 77/09, 121/11, 148/11 y 157/11 del CFE determinan los marcos de referencia para la homologación de títulos y certificados, estableciendo las cargas horarias mínimas de cada campo de formación.

## PRIMERA PARTE: LÍNEAS QUE ORIENTAN LA PROPUESTA

### INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Los tiempos actuales han cambiado y los nuevos desafíos tecnológicos también acompañan esos cambios. La escuela tiene un importante desafío ante el nuevo perfil que se le pide que asuma.

Consideramos que la integración de las tecnologías a las prácticas educativas aporta a la calidad de la enseñanza y aprendizaje si es incluida desde una perspectiva multidimensional que contemple sus potencialidades para la actualización curricular, la construcción de conocimiento y la apropiación de diversos lenguajes para la expresión. (Consejo Federal de Educación, 2010)

Ahora bien, incorporar las tecnologías no significa –necesaria, ni automáticamente– que se produzca un cambio en los procesos cognitivos vinculados a la enseñanza y al aprendizaje. La *integración curricular de las tecnologías* es hacerlas parte del currículum, utilizarlas como parte integral del mismo y no como un apéndice o un recurso periférico.

Esta propuesta promueve la actualización de los contenidos para que los futuros técnicos estén preparados para enfrentar un mundo productivo que requiere nuevas competencias y capacitación permanente. En este sentido, incorporamos contenidos innovadores que den respuesta a la alta tecnificación y la automatización de los procesos productivos, la utilización cada vez más frecuente de nuevas herramientas digitales, combinadas con procedimientos mecánicos basados en robótica.

Estas nuevas incorporaciones de contenidos a los Diseños Curriculares buscan dar respuesta a los cambios constantes del mundo productivo, promoviendo en los estudiantes habilidades, capacidades y competencias que les permitan adaptarse a las exigencias y condiciones reales del mundo del trabajo, a la vez que potencie la preparación para la continuidad en estudios superiores.

## LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Es finalidad de la Educación Secundaria *habilitar* a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para la continuación de los estudios y para el mundo del trabajo. Esto implica la inclusión de todos/as los jóvenes, haciendo posible el acceso efectivo, la continuidad escolar, permanencia y egreso con calidad. Para ello, se presenta como necesaria la transformación de la cultura institucional, de las representaciones sociales que los docentes tenemos sobre los jóvenes y de la revisión de las prácticas de enseñanza y evaluación, entre otros.

El desafío es entonces, **construir las condiciones pedagógicas y materiales** que hagan posible convertir a la escuela secundaria técnica y agraria en una experiencia vital y significativa en la que todos tengan múltiples oportunidades para apropiarse del acervo cultural social, de sus modos de construcción, de sus vínculos con la vida de las sociedades y con el futuro, de las características del contexto social y productivo, a través de experiencias educativas que reconozcan a nuestros jóvenes y adolescentes como sujetos protagonistas de la sociedad actual, en el marco de diversas experiencias culturales y profesionalizantes, y con diferentes medios de acceso, apropiación y construcción del conocimiento respetando su diversidad y trayectoria escolar previa.

En este marco, el lugar de las **trayectorias escolares reales** de adolescentes y jóvenes<sup>1</sup> cobra centralidad. Esta tarea supone una acción institucional colectiva y sistemática que opere sobre las discontinuidades y quiebres de las experiencias escolares de los estudiantes y las representaciones que de éstos tienen los docentes.

Desde un análisis teórico, Flavia Teriggi plantea que:

*"Si bien la trayectoria teórica es sólo uno entre los muchos itinerarios posibles y reales en el sistema escolar, la inmensa mayoría de los desarrollos didácticos con que contamos se apoyan en los ritmos previstos por esa trayectoria teórica. Suponen, por ejemplo, que enseñamos al mismo tiempo los mismos contenidos a sujetos de la misma edad, con dispersiones mínimas. No se trata de*

---

<sup>1</sup> Flavia Terigi realiza la diferenciación entre trayectoria real y trayectoria teórica, donde la primera abarca todos los aprendizajes de un sujeto, ya sean formales, no formales e informales, y la segunda es la que propone la escuela. La trayectoria escolar teórica "expresa itinerarios en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar. Es decir, "...implica ingresar a tiempo, permanecer, avanzar un grado por año y aprender"... La trayectoria real es la que acontece en la vida de los estudiantes. Terigi, F Conferencia: "las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares" 23 de febrero de 2010-Don Bosco- Santa Rosa. La Pampa. Pág: 7.

*que no sepamos que en las aulas se agrupan alumnos y alumnas de distintas edades; se trata de que nuestros desarrollos pedagógico-didácticos descansen en cronologías de aprendizaje reconfiguradas por la trayectoria escolar estándar, y no asumen la producción de respuestas eficaces frente a la heterogeneidad de las cronologías reales. Así, por ejemplo, sabemos que los adolescentes y jóvenes de condición socioeconómica vulnerable tienen mayores dificultades para ingresar al nivel medio, permanecer en él y aprender; pero no siempre relacionamos estas dificultades con sus trayectorias escolares previas, frecuentemente desplegadas en circuitos de escolarización que no les han asegurado los aprendizajes que la escuela secundaria da por establecidos en quienes asisten a ella en calidad de alumnos." (Flavia Terigi: 2009)*

La autora plantea **el ausentismo (con sus matices) y la sobreedad** como aquellos problemas referidos a las relaciones de baja intensidad de los alumnos con la escuela (ambas connotadas como estadística a partir de la trayectoria teórica y los circuitos segmentados de escolarización). Esta situación se ve conjugada frente a los requerimientos de "solicitar lo mismo" a todos los alumnos y en los mismos tiempos. De esta forma y al no considerar estas trayectorias reales, se genera una desigualdad que dista mucho de acercarse al concepto de "justicia social" acuñado por Dubet<sup>2</sup>.

Es preciso revisar la organización pedagógico-institucional de la enseñanza en pos de ofrecer nuevas oportunidades y formas de aprender que atiendan y reconozcan la diversidad de trayectorias y aprendizajes. Esto implica pensar también en el proceso de evaluación (su sentido, criterios e instrumentos) y entenderlo como una instancia más de aprendizaje.

Garantizar el derecho a la educación consiste no sólo en que los estudiantes ingresen, permanezcan y egresen sino en que transiten su trayectoria escolar en un ambiente de cuidado y confianza hacia sus posibilidades de aprendizaje. De esta forma, la inclusión educativa implica promover el aprendizaje y el desarrollo de capacidades por parte de todos los estudiantes, respetando sus singularidades y asegurando las condiciones pedagógicas necesarias para su formación como ciudadanos plenos en el marco de las demandas sociales, políticas e históricas actuales.

La generación de condiciones necesarias para acompañar las trayectorias de los estudiantes requiere del desarrollo de dispositivos diversos, con agrupamientos flexibles, diversas modalidades de

---

<sup>2</sup> En el texto de este reconocido autor se parte de diferenciar dos posturas en torno a la justicia social. Aquella que parte de la igualdad de posiciones y aquella que se centra en la igualdad de oportunidades.

organización institucional, y de la organización de los espacios y los tiempos para el desarrollo de formatos de enseñanza por parejas pedagógicas y trayectos diferenciados que reconozcan las particularidades de los estudiantes a quienes va dirigida la propuesta de enseñanza como por ejemplo: talleres, proyectos, articulación entre materias, debates, organización de actividades en las que participen estudiantes de diferentes años, acreditación de saberes adquiridos en ámbitos externos a la escuela entre otros.

### CONFORMACIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

El enfoque de la “Enseñanza para la Comprensión” aporta elementos de análisis interesantes al considerar que las TIC son instrumentos que ayudan a crear contextos sociales cooperativos para aprender de modos que antes eran imposibles. Esto implica pensar las prácticas pedagógicas más allá del espacio del aula, desde la idea de Comunidades de Aprendizaje (CA). Este concepto, puede ser definido de forma sencilla como un grupo de personas que aprende en común, utilizando herramientas comunes en un mismo entorno. Rosa María Torres, plantea que

*“Una Comunidad de Aprendizaje es una comunidad humana organizada que construye y se involucra en un proyecto educativo y cultural propio, para educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos, en el marco de un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de sus carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades”.*

En esta línea, para Cesar Coll es posible considerar la idea de Comunidades Virtuales de Aprendizaje. Estas CVA operan en un entorno virtual e introducen una nueva visión de la enseñanza y el aprendizaje en tanto abren el camino a prácticas docentes alejadas de los modelos transmisivos y de otras prácticas pedagógicas tradicionales al mismo tiempo que ofrecen ejemplos concretos de cómo los estudiantes pueden llevar a cabo aprendizajes significativos y culturalmente relevantes. "Las CVA ilustran cómo las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser utilizadas con provecho para configurar redes de comunicación y de intercambio y para promover el aprendizaje entre los usuarios de estas redes, y ello tanto en el marco de la educación formal como mediante la creación de nuevos espacios y escenarios educativos" (César Coll; op cit)

En ésta línea es que buscamos habilitar nuevas formas de intervención docente en el uso responsable y comprometido con las TIC.

## EL TRABAJO COOPERATIVO Y COLABORATIVO

El trabajo colaborativo es una estrategia y forma de trabajo que implica tanto el desarrollo de conocimientos y habilidades individuales como el desarrollo de actitudes participativas y de interdependencia entre estudiantes y entre el profesor y los estudiantes. La base del trabajo colaborativo es la cooperación. Implica “trabajar juntos” en un marco de respeto, donde los estudiantes alcancen objetivos compartidos que les permitan mejorar su propio aprendizaje y el de los demás miembros del grupo.

## SEGUNDA PARTE: LA ESCUELA SECUNDARIA QUE QUEREMOS LOGRAR

### ¿QUÉ ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA Y AGRARIA QUEREMOS LOGRAR?

Una escuela que:

- Propicie instancias colaborativas de discusión, producción de conocimientos y desarrollo de habilidades y competencias en torno a lo escolar y al contexto social y productivo.
- Incorpore experiencias de aprendizaje que tienen en cuenta las trayectorias escolares diversas, tanto desde aquellos que se refieren a la vida académica (diversidad de formas de cursada, promoción y evaluación, etc.) como los que tienen que ver con las experiencias referidas a la convivencia y la organización institucional y los modos de participación socio-comunitarios.
- Ofrezca oportunidades de aprendizaje y logro progresivo de la autonomía a través del desarrollo de la capacidad metacognitiva, lo cual supone ofrecer oportunidades de trabajo que implican niveles de autonomía y complejidad creciente.
- Proponga superar la fragmentación de la enseñanza y avanzar hacia un trabajo integrado y articulado entre distintas disciplinas y áreas en torno a problemáticas complejas y proyectos colaborativos.
- Plantee una mirada integral del estudiante, centrada en el desarrollo de sus capacidades, aptitudes y habilidades y en tanto protagonista de su propio aprendizaje.

- Promueva la incorporación de saberes emergentes, el diseño, apropiación y uso de nuevas tecnologías y la articulación curricular en torno a temas, problemas, casos y proyectos que promuevan diversas modalidades de integración, relación entre las disciplinas y vinculaciones con el mundo del trabajo.

## EL ESTUDIANTE

¿Qué caracteriza a los adolescentes y jóvenes que transitan la Educación Secundaria Técnica y Agraria en la actualidad? ¿Qué tipo de saberes, habilidades y competencias necesitarán para desenvolverse en el mundo laboral?

Intentar enseñar a un grupo de estudiantes sin tener en cuenta sus diferencias individuales, la multiplicidad de formas de inteligencia posibles, sus capacidades innatas, sus habilidades propias, su estado emocional, sus intereses, sus motivaciones, lo que despierta su curiosidad, lo que captura su atención, y cuáles son los recursos con los que contamos para optimizar estos procesos es malgastar esfuerzos y energías en una tarea infructuosa.

Indudablemente con las mejores intenciones, pero sin las herramientas adecuadas, se condena al docente y al sistema educativo a un fracaso seguro, si se ignoran cuestiones tan importantes como el funcionamiento de nuestro cerebro al momento del aprendizaje, la influencia de nuestras emociones, la relevancia del ambiente, y el enorme abanico de implicancias que todo esto tiene en el desarrollo del aprendizaje efectivo, y sobre todo, en la ineludible relación entre lo placentero del proceso con el éxito del resultado.

Retomando los interrogantes de inicio, cabe considerar que los adolescentes y jóvenes, la generación de sujetos en formación que transitan las Escuelas de Educación Secundaria, Técnicas y Agrarias, hoy presentan algunas características, tales como:

- Pertenecen a la generación de los centennials, es decir, que han nacido en un mundo donde los entornos virtuales y tecnológicos condicionan en gran medida las relaciones sociales, los aprendizajes, etc. Han tenido acceso a dispositivos móviles, por

lo que el mundo virtual y tecnológico es natural para ellos, y están acostumbrados a las interacciones virtuales, por eso el lenguaje de las redes sociales es el suyo.

- Tienen pensamiento rápido: así como pueden navegar en varias pantallas y dispositivos, son “multitask” o multitarea, les gusta la inmediatez. Rápidamente ponen un tema de moda, lo comparten, lo viralizan y pasan rápidamente a un nuevo tema. Una red social que muestra el carácter efímero de esta generación es Snapchat, o la nueva opción de estados de 24 horas en Facebook, Instagram y Whatsapp.

- Se comunican audiovisualmente: esta es la generación donde impera la imagen, no es raro que sea la generación de los Youtubers, de los emojis, de los memes. El lenguaje visual les permite la inmediatez en la comunicación.

- Les preocupa el futuro: son más conscientes de la necesidad del cuidado del medio ambiente, por eso se involucran más en proyectos que tengan que ver con ecología, la sustentabilidad y responsabilidad social.

- Son ciudadanos del mundo: nacieron en medio de un mundo cada vez más conectado y globalizado, se mantienen al día en tendencias mundiales y locales.

- Son autodidactas: aprendieron con las nuevas tecnologías, así que se acostumbraron a los tutoriales, acceden por sus propios medios a un gran caudal de información, especialmente a través de Google.

- Son prosumidores: a la hora de comprar prefieren calidad a cantidad y la exigen, las nuevas tecnologías les permiten interactuar con las marcas y ayudar a co-crearlas según sus preferencias.

- Quieren trabajar en su pasión: no sueñan con ser el “gran jefe” prefieren el trabajo en equipo. Su principal deseo es convertir su pasión en su trabajo, lejos de otros modelos donde la motivación en la elección vocacional se encontraba más vinculada con el deseo de un bienestar económico, o la seguridad de la estabilidad laboral, los jóvenes de este tiempo privilegian a la hora de escoger una posible actividad de dedicación profesional aquello que los entusiasma, los motiva, y los aleja de la idea del trabajo como algo tedioso y ajeno al disfrute cotidiano.

Estas características deberán leerse y considerarse como la oportunidad de atender a las demandas a las que deberá enfrentarse el egresado de las Escuelas de Educación Secundaria, Técnicas y Agrarias, al momento de incorporarse a los nuevos ámbitos laborales, entendiendo que los avances

tecnológicos y el mundo del trabajo demandan personas con una gran capacidad de análisis pero también de creatividad, con inteligencia emocional, innovadores, empáticos y calificados.

Involucrarnos temprana y oportunamente en el desarrollo de habilidades creativas, de interacción humana, artísticas, tecnológicas y científicas, favorecerá la formación de ciudadanos comprometidos y optimizará el acceso de los mismos a un empleo de calidad, generando cambios y transformaciones en los sectores productivos.

En este sentido, se propone un enfoque educativo que reconozca condiciones, procesos, experiencias, y estrategias entendiendo la integralidad de la persona a partir de crear las condiciones favorables para una formación centrada en saberes, aptitudes, competencias, habilidades, criterios y actitudes que debe desarrollar cada estudiante.

El contexto actual enfrenta a los estudiantes a la necesidad de desplegar sus habilidades de autonomía personal y académica, que les permitirá adquirir la flexibilidad necesaria para desempeñarse en escenarios cambiantes y dinámicos, así como la habilidad de aprender durante toda la vida y desarrollar nuevas capacidades. De esta forma, el desafío que enfrentamos es producir un impacto significativo en el aprendizaje de los estudiantes y promover espacios de trabajo compartidos, de descubrimiento, de intereses, de expectativas y de vocaciones.

## **LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Diversos autores (Diker 2005; Nicastro, 2005; Dussel, Brito y Nuñez, 2007; Tiramonti, 2012) coinciden en plantear que la innovación en las prácticas pedagógicas tiene mayor impacto cuando surgen de un compromiso sostenido por las propias escuelas. Buscamos comprometer a cada institución de educación secundaria en la apropiación de los cambios necesarios tanto a nivel de la gestión institucional como en las propuestas formativas que los docentes desarrollen y lleven adelante.

Producir un cambio implica construir nuevos modos de hacer y habitar la escuela a fin de superar la fragmentación histórica del trabajo docente en el nivel en pos del trabajo en equipo. Asimismo, implica generar condiciones institucionales y organizacionales para producir conocimiento pedagógico

y saberes didácticos que se requieren para atender a la población que recibe la institución. Pero para ello, la propuesta de cambio organizacional de la escuela secundaria debe hacerse con la participación de todos los actores que conforman la institución.

Cada institución debe encontrar los ejes desde los cuales organizará su propuesta de enseñanza y aprendizaje, recuperando la diversidad de experiencias formativas y proyectos existentes en pos de fortalecer el sentido de pertenencia.

La transformación de la organización institucional es una de las líneas de trabajo fundamentales para construir una nueva escuela secundaria técnica y agraria. El equipo de conducción es el encargado de gestionar esta implementación en la propia institución y es quien puede pensarla en su contexto e impulsar este cambio con la participación de su comunidad educativa.

En este sentido se propone diseñar estrategias de vinculación con el entorno, a través del diálogo e intercambio con distintos actores sociales que puedan enriquecer la tarea educativa que lleva adelante la escuela.

En este sentido, proponemos una serie de aspectos referidos a la educación secundaria que queremos alcanzar:

- Escuela inclusiva: una escuela equitativa que asegure el aprendizaje y la permanencia de los estudiantes en el sistema.
- Formadora: que revalorice el conocimiento como agente transformador de la realidad actual.
- Diversificada, abierta y flexible: que enseñe a partir de talleres que permitan integrar diferentes materias desde una mirada integral. Adaptable al cambio y autocrítica en todas sus dimensiones.
- Participativa y democrática: que forme sujetos democráticos y activos fortaleciendo las instancias de participación.
- Comprometida: que promueva la construcción de su proyecto educativo, respondiendo a las necesidades de la comunidad a la que pertenece e incentive el sentido de pertenencia en alumnos, docentes y familias.

En cuanto a la especificidad de la función del director escolar, existe un claro consenso entre los especialistas: su rol no está relacionado ni con las competencias de un buen docente ni con las

características personales innatas de los directores de escuela, sino que implica el desarrollo de ciertas habilidades y saberes específicos (Elmore, 2006). Tal como sostiene Antonio Bolívar: "(...) en una organización no burocrática, que debe capacitar e involucrar a sus miembros, el mito del héroe individual que dirige la tropa, como ha dicho Peter Senge, ha dejado de ser creíble y, menos aún, legítimable. Tampoco sus formas reactualizadas bajo líderes "visionarios", "carismáticos" o –más moderadamente- "morales" son ya aceptables" (Bolívar, 2001: 95). Lo complejo del rol de director conduce a concebir el liderazgo como una "tarea distribuida".

Pero es importante comprender la total dimensión de la importancia del Trabajo en Equipo, por lo cual se hace necesario caracterizar el Rol del Director y el Equipo Directivo teniendo en cuenta que éstos deben:

1. Desarrollar un profundo conocimiento de cómo apoyar y fortalecer el trabajo de los docentes, e implementar estrategias en función de ello.
2. Gestionar el curriculum para promover el aprendizaje de los alumnos
3. Transformar las escuelas en organizaciones más efectivas que promueven el aprendizaje de todos los docentes y los alumnos (Davis et al, 2005)
4. Elaborar en equipo un proyecto institucional como instrumento práctico, integrador, inclusivo, que recoja ideas creativas acerca de cómo resolver las necesidades para mejorar el proceso de aprendizaje y estimule la proposición de estrategias de solución. Pero sobre todo, flexible, ya que es un proceso abierto; marca el camino y se puede adaptar a las necesidades mediante revisiones permanentes.

## **EL AULA PROPUESTA**

Como ya se dijo, el gran desafío que la educación enfrenta, proviene de vivir en un mundo que cambia a un ritmo sin precedentes. La educación hoy necesita tener un carácter anticipatorio.

Podemos pensar en el aula que queremos, en la que imaginamos, y transformarla en el aula posible, la que prepare a las nuevas generaciones para enfrentar los enormes y crecientes desafíos que el mundo de hoy presenta a nuestros estudiantes.

En muchos sentidos, el estudiante posee un saber-hacer que el docente no tiene. Los efectos cognitivos de internet y la hiperconectividad reciente son profundos y variados, y generan en nuestro cerebro una estructura diferente.

Se propone cambiar sustancialmente el concepto tradicional de una clase. El profesor, en lugar de usar mayor tiempo presencial para exponer un tema y dar información, utilizará el tiempo compartido para reunirse con el alumno y sus compañeros de clase y ejercitar juntos, activando de este modo su cerebro social con la multiplicidad de ventajas que esto supone. El aula se convertirá, entonces, en un espacio de acción, de intercambio, de hacer y hacer juntos, poniendo de manifiesto actitudes y competencias de colaboración, cooperación, coproducción, trabajo conjunto, habilidades de negociación, y la satisfacción devenida del resultado final construido colectivamente.

Promovemos un aula que, aun con carpetas y cuadernos, incorpore en el centro de la experiencia educativa la multisensorialidad, la inmersividad e incluso la competencia sana y motivadora. Un aula que hace lugar a las diferencias individuales y se ocupa de ofrecer desafíos constantes pero posibles para cada alumno. Un aula donde el docente no es sólo el depositario de un supuesto saber que adquirió leyendo libros sino un articulador que acerca a los estudiantes materiales y actividades valiosos.

Un aula donde se aprovecha al máximo el estar todos en un mismo espacio físico para promover el intercambio de ideas, realizar experimentos y experiencias vivenciales y experimentar la construcción colectiva. Un aula donde la función del docente es alentar la curiosidad de los alumnos, enseñarles a buscar dónde encontrar respuestas o nuevos interrogantes y a tener criterios para discriminar la información buena de la que no lo es tanto.

#### La gestión del aprendizaje integrado: Los Saberes coordinados

Si buscamos construir instancias de enseñanza compartida para lograr aprendizajes integrados, es necesario avanzar hacia la idea de saberes coordinados. “Los saberes coordinados son propuestas pedagógicas compartidas entre docentes de distintas materias y disciplinas para abordar una temática de modo interdisciplinario, propiciando un rol activo de los estudiantes.” (DGCyE, 2018) Desde esta

mirada, los saberes están conformados tanto por los contenidos de cada materia, así como por las capacidades que promueven su aprendizaje<sup>3</sup>.

Trabajar con saberes coordinados implica avanzar hacia nuevas y distintas modalidades de enseñanza, profundizar en diversos modos y estilos de aprendizaje e interpelar las formas tradicionales de evaluar. Este enfoque busca generar prácticas de enseñanza que integren diferentes disciplinas en base a los saberes y capacidades seleccionados, a partir de preguntas que llevan a situaciones problemáticas y que posibiliten a los estudiantes avanzar hacia un aprendizaje global. En este marco, cobra un lugar central la planificación en equipos de los docentes de toda la institución.

#### Aprendizaje Basado en Proyectos y Problemas (ABP) en el marco de Saberes integrados

El ABP es una estrategia de enseñanza y aprendizaje que posibilita adquirir o aprender nuevos conocimientos y /o problematizar saberes ya adquiridos. Si bien puede desarrollarla un docente en el marco de su materia, se espera que las problemáticas a abordar se den en un marco interdisciplinario a partir del acuerdo entre docentes en torno a la planificación, desarrollo, monitoreo y evaluación conjunta del proyecto. La resolución de la problemática implica arribar a una solución o a un producto final a modo de síntesis que permita integrar saberes y establecer relaciones y correlaciones. En este proceso no solamente se profundizan los conocimientos, sino que se generan nuevos saberes.

De esta forma, es necesario el diálogo entre las diferentes disciplinas para el desarrollo de una idea, la concreción de un proyecto, el logro de un objetivo o un producto final, de manera que el estudiante resulta artífice y protagonista activo de su propio proceso de aprendizaje.

### LA EVALUACIÓN POR CAPACIDADES

La **evaluación** debe de constituir, en primer lugar, una oportunidad de aprendizaje y por lo expuesto hasta aquí sobre la interdisciplinariedad y la perspectiva integral e integradora de la enseñanza que debe adoptar la Educación Secundaria Técnica y Agraria, surge enfocar la evaluación a través de la evaluación de las capacidades complejas de las cuales debe apropiarse el técnico,

---

<sup>3</sup> Se entiende por “capacidades” la combinación de saberes, habilidades, valores y disposiciones que atraviesan transversalmente los contenidos disciplinares y las áreas de conocimiento, y que se adquieren de modo continuo y progresivo

entendiendo a las mismas como "saberes complejos que posibilitan la articulación de conceptos, información, técnicas, métodos, valores para actuar e interactuar en situaciones determinadas en diversos contextos. Dan cuenta de una triangulación entre procesos de pensamiento, los contenidos que los fundamentan y las prácticas que los convocan, respondiendo a un enfoque de integración". Que las personas desarrollen capacidades amplias, que les permitan aprender, y desaprender, a lo largo de toda su vida para adecuarse a situaciones cambiantes.

Las **Capacidades** articulan conocimiento conceptual, procedimental y actitudinal pero, la mera sumatoria de saberes no nos lleva a la capacidad. Supone seleccionar, de todo el acervo de conocimiento que uno posee, el que resulta pertinente en el momento y situación que se necesite, desestimando otros conocimientos que se tienen pero que no nos ayudan en aquel contexto para poder resolver el problema o reto que enfrentamos. Las Capacidades se vinculan a rasgos de personalidad pero también se aprenden. Las capacidades deben desarrollarse con formación inicial, con formación permanente y con experiencia a lo largo de la vida. Las Capacidades toman sentido en la acción pero con reflexión: el hecho de que suponen transferir conocimientos a situaciones prácticas para resolverlas eficientemente, no implica que supongan la repetición mecánica e irreflexiva de ciertas pautas de actuación. Es imprescindible la reflexión, que nos aleja de la estandarización del comportamiento. El Docente deberá desarrollar:

- Evaluación Explorativa: diagnóstico y estudio progresivo de los reportes.
- Evaluación Formativa: proporciona información para tomar decisiones e incidir en la orientación del estudiante. Se pretende que el estudiante aprenda de sus errores, supere dificultades y adquiera habilidades que se han detectado ausentes en la evaluación. El fin es comprobar "qué no sabe y debería saber" sobre el proceso del curso, a los fines de orientar, asesorar.
- Evaluación Sumativa: pretende averiguar el dominio adquirido por el estudiante sobre unos contenidos. Su finalidad es certificar unos resultados o asignar una calificación referente a determinados conocimientos, competencias o adquiridas al final cada unidad o actividad. El interés es comprobar "qué sabe" el estudiante
- Informe final: reporte a los estudiantes de las capacidades alcanzadas y resultados. El docente deberá habilitar diferentes estrategias de evaluación no solo en su materia sino en los proyectos integrales e integradores que se desarrollen en la escuela. Entre ellas mencionamos: autoevaluación,

evaluación entre pares, portafolio y créditos. El cambio está fundamentalmente en el “cómo” se pueden aprender los contenidos, y afecta a la planificación, a la metodología y a la evaluación. Se requieren nuevos marcos de trabajo institucional donde tenga cabida el desarrollo de experiencias de aprendizaje atractivas e integradas. Y todo ello ha de llevar aparejado un cambio en la evaluación. Si cambiamos la evaluación de una evaluación de los aprendizajes a una evaluación para los aprendizajes, buscaremos que nuestros alumnos aprendan mejor y estén más preparados para afrontar el futuro.

### **EL DOCENTE Y SU ROL EN LA NUEVA PROPUESTA**

Los modos de enseñar y organizar el día a día en las escuelas ya no resultan tan eficaces. Es por ello que es necesario replantear el rol de los docentes en el aula, en los entornos y en la vida de la escuela en general para alcanzar niveles óptimos de ingreso, promoción y titulación el análisis. Para ello necesitamos docentes que logren un seguimiento de la conformación de los grupos de estudiantes y sus desempeños, la asistencia personalizada para la adquisición de aprendizajes, la vinculación con el contexto socio productivo. Esto no puede hacerlo un docente en solitario sino que será también un trabajo en equipo. Lo que buscamos son equipos docentes abocados a acompañar y garantizar el sostenimiento de la trayectoria educativa para cada uno de los alumnos.

Para la Educación Secundaria Técnico Profesional el trabajo en equipo no es una novedad. Para la ETP la figura de los docentes tutores ha sido el formato de apoyo más universalizado, acompañando la trayectoria de los estudiantes con dificultades en el aprendizaje y/o en algún espacio curricular. Hoy buscamos que ese trabajo se extienda a toda la escuela y que tome distintas formas. Para ello es preciso diseñar estrategias de enseñanza que permitan dar respuesta a los desafíos y problemáticas presentes en cada escuela. Algunas de las acciones del docente que favorecen una enseñanza de calidad están relacionadas con la promoción de un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los alumnos y la adaptación de la planificación a las situaciones concretas. Además, la utilización de estrategias de enseñanza diversas, coherentes con los objetivos y contenidos planificados, en favor de distintos tipos de aprendizaje promueven el desarrollo del pensamiento que respeten la singularidad de cada estudiante.

Es por ello que en cada aula y espacio curricular, buscaremos que los docentes conformen equipos y logren el apoyo y acompañamiento que tanto ellos como sus alumnos necesitan. Todos los equipos docentes, trabajando articuladamente, darán lugar a nuevas formas de enseñanza y aprendizaje y serán encargados de asistir a los estudiantes o grupos de estudiantes ante dificultades de apropiación de aprendizajes específicos en las materias de la Formación General, Científico Tecnológica o Técnica Específica.

Buscamos que cada docente de la Educación Secundaria Técnica y Agraria:

- Posea formación académica en su área o disciplina en la Educación Secundaria Técnica o Agraria.
- Desarrolle una actitud proactiva y flexible hacia los cambios permanentes de estrategias y metodologías de enseñanza que necesitan distintos alumnos para alcanzar sus metas.
  - Posea capacidad de escucha y diálogo.
  - Posea formación en manejo y aplicación de Tics a la enseñanza.
  - Demuestre capacidad de trabajo en equipo.
  - Pueda acompañar a los estudiantes que ingresan a la escuela agraria o técnica, provenientes de una institución secundaria sin haber cursado el Ciclo Básico, conforme a las normativas de movilidad estudiantil vigente, que permitan complementar los saberes que la Modalidad demanda.
- Conozca los instrumentos y normativas para profesionalizar su tarea: Ley de Educación Nacional, Ley de Educación Provincial, Ley de ETP, Decreto 2299/11, Régimen Académico, Diseño Curricular vigente.
- Conozca los objetivos que deben alcanzar los alumnos y el perfil profesional de la tecnicatura.
  - Que sea capaz de establecer vínculos positivos con los estudiantes que propicie una escucha atenta y un vínculo de confianza y con docentes, directivos y demás figuras institucionales responsables de las trayectorias de los estudiantes.
- Posea capacidades ligadas a la organización y la toma de decisiones y a la coordinación de equipos de trabajo.
- Será función de los equipos docentes:

- Cumplir su horario en la Institución Educativa desarrollando acciones de apoyo pedagógico curricular, para favorecer la apropiación de conocimientos por parte de los alumnos.
- Diseñar junto a todos los docentes con quienes hace equipo, estrategias pedagógico/didácticas que acompañen a los alumnos a superar obstáculos de acceso a los aprendizajes.
- Propiciar la incorporación de contenidos digitales para favorecer la comprensión, potenciar el aprendizaje y mantener la motivación de los alumnos.
- Ofrecer explicaciones complementarias, de manera personalizada o grupal, a alumnos que encuentran dificultades en sus aprendizajes.
- Generar vínculos de empatía con los alumnos que propicien en ellos la búsqueda de los espacios de apoyo y acompañamiento como estrategia para superar las dificultades de aprendizaje.
- Registrar y facilitar la información referida a los temas de mayor consulta y las dificultades metodológicas más comunes a efectos de que los equipos directivos los utilicen como insumos estadísticos que permitan una lectura crítica para la reformulación del proyecto curricular institucional, del plan institucional de evaluación y de los planes de clase.
- Realizar los informes pedagógicos que se le soliciten respecto al desarrollo de las tareas de acompañamiento.
- Ser partícipe central en el Plan de Continuidad pedagógica, colaborando toda vez que sea necesario desde el principio de que los adolescentes son alumnos de toda la institución.

#### **EL TRABAJO EN EQUIPO, EJE DE LA ESCUELA TÉCNICA Y AGRARIA**

El trabajo colaborativo implica desarrollar la habilidad de encontrarse e interactuar de manera adecuada a la circunstancia con las personas que nos rodean y trabajar en equipo respetando la diversidad de opiniones, posturas y puntos de vista. En este contexto, reconocer el trabajo colaborativo como una oportunidad para enriquecerse y aprender de otras personas apunta a intercambiar perspectivas e intervenir con el propósito de buscar consensos y acuerdos en función de los objetivos y propósitos formativos e institucionales a largo y mediano plazo.

Entre los componentes principales del aprendizaje cooperativo/colaborativo se encuentran los siguientes:

1. *Interdependencia positiva*: los estudiantes perciben un vínculo con sus compañeros de grupo de forma tal, que no pueden lograr alcanzar los objetivos propuestos sin ellos (y viceversa), coordinando sus esfuerzos con los de sus compañeros para poder completar una tarea, compartiendo recursos y proporcionando apoyo mutuo.

2. *Interacción constante entre los estudiantes*: Este tipo de interacción es muy importante porque existe un conjunto de actividades cognitivas y dinámicas interpersonales que sólo ocurre cuando los estudiantes interactúan entre sí en relación a los materiales y actividades, permitiendo la posibilidad de ayudar y asistir a los demás.

3. *Valoración personal - responsabilidad personal*: El propósito de los grupos de aprendizaje cooperativo es fortalecer académicamente y actitudinalmente a sus integrantes, por lo tanto, es importante la evaluación en proceso que lleva adelante cada estudiante y también el grupo.

4. *Habilidades interpersonales y de equipo*: Son objeto de enseñanza las habilidades sociales que ayudan al logro de los aprendizajes, tales como la comunicación clara y precisa, la aceptación y apoyo mutuo, la resolución adecuada de conflictos.

5. *Autoevaluación y co-evaluación grupal*: Los miembros del grupo aprenden a reflexionar y discutir entre sí cuál es el nivel de logro de los objetivos planteados y tomar decisiones acerca de las acciones que deben continuar o cambiar.

## LA PROPUESTA DE MEJORA DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Pensamos en una Organización institucional y en un Diseño Curricular que pongan en valor prácticas de enseñanza y aprendizaje exitosos, garantizando el derecho a la educación y promoviendo el desarrollo de capacidades por parte de todos los estudiantes en un marco de respeto por la singularidad e individualidad y asegurando las condiciones pedagógicas necesarias para su formación y competencia.

### **¿Qué pretende lograr el nuevo Diseño Curricular?**

- Estudiantes con capacidades, habilidades y conocimientos que les permitan expresarse claramente en forma oral y por escrito, que puedan acceder a información de diversas fuentes y seleccionar, analizar y utilizar dicha información de manera adecuada a diversos propósitos, contextos e interlocutores.
- Jóvenes con capacidad para el pleno ejercicio de la ciudadanía, sujetos de derechos y obligaciones, conocedores del rol del Estado como responsable de su efectiva vigencia.
- Técnicos con capacidad para continuar sus estudios e integrarse al mundo del trabajo, trabajar en equipo y respetar la diversidad de opiniones, posturas y puntos de vista.
- Egresados que posean capacidad de diseñar y hacer uso crítico de tecnologías que den respuesta a los cambios permanentes que presenta el mundo productivo y que aspiren a una formación y capacitación permanente en el área.

### **¿Cómo proponemos lograrlo?**

Mediante un conjunto de experiencias planificadas para la enseñanza que incluyan:

- Estrategias diversificadas de enseñanza: resolución de problemas, análisis de casos, simulaciones, trabajo por proyectos, exposición y discusión, debates y prácticas a través de experiencias educativas variadas, en diversidad de contextos y tiempos escolares, incluyendo nuevos espacios institucionales para el trabajo pedagógico y nuevos formatos para la enseñanza (seminarios, talleres, prácticas profesionalizantes, proyectos de relación con la comunidad).

- Acompañamiento y orientación de los alumnos a través del sostenimiento y extensión de los espacios ya existentes y configurando nuevos espacios acordados institucionalmente.

- La evaluación de los aprendizajes en sus funciones formativa, formadora y sumativa atendiendo tanto a los procesos como a los resultados en vistas al diseño de propuestas basados en la comprensión y mejora de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

- Oportunidades para un desarrollo intelectual, afectivo, moral y psicofísico.

- Promoción de un mayor compromiso de los estudiantes con el aprendizaje, el estudio y el acceso al conocimiento en la escuela y fuera de ella.

- Contenidos transversales: diversidad cultural, desarrollo sustentable, educación digital y medios, educación sexual integral, formación para la ciudadanía, creatividad y pensamiento crítico, habilidades para el siglo XXI, capacidades emprendedoras, entre otros.

La organización de este Diseño Curricular requiere cambios sustanciales y miradas nuevas que, superando las dificultades actuales, avancen hacia la consolidación de una institución que valore su trayectoria y aprenda de su experiencia, con los aportes de los mismos miembros de la comunidad educativa pero considerando los necesarios cambios y modificaciones exigidas por la realidad social y el mundo del trabajo. Se propone como un marco desde el cual inscribir prácticas de enseñanza y aprendizaje que construyan nuevos conocimientos y que potencien el desarrollo máximo de las habilidades y competencias en un marco de respeto por la diversidad y de preparación para el complejo mundo actual.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Organización institucional agraria y técnica

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.